



Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
Presidencia Ejecutiva

26 de marzo de 2020

Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Ambiental de la Megalópolis
Presente

Me refiero al cierre de los módulos de trámites vehiculares en la Ciudad de México derivado de la actual contingencia sanitaria.

Al respecto, se ha instaurado la emisión de una “Constancia Provisional para Circular por la Emergencia Sanitaria COVID-19”, ésta ha resultado ser una solución para quienes se encontraban en proceso de realizar la verificación vehicular, razón por la cual proponemos se ponga a la consideración del Gobierno del Estado de México una acción similar.

Sin embargo hemos tenido el reporte por parte de nuestros asociados de la siguiente situación:

Las distribuidoras de vehículos ligeros se encuentran en operación y han vendido automóviles nuevos que no cuentan con placa, por lo que no podrían acceder al sistema y obtener la Constancia que les permita transitar sin holograma. Esta situación nos motiva a solicitar su apoyo para el desarrollo de una solución con practicidad similar a la ya establecida para quienes sí cuentan con placa y que sea aplicada en la Ciudad de México y en el Estado de México.

Nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera sobre el particular.

Atentamente,

Guillermo Prieto Treviño

- cc. Dra, Marina Robles Garnica.- Secretaria del Medio Ambiente de la Cd. de México
- Ing. Jorge Rescala Pérez.- Secretario del Medio Ambiente del Estado de México
- Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor.- Director General de Calidad del Aire de la Cd. de México
- Lic. Carolina García Cañón.- Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica del Estado de México



Guillermo González Camarena 1000, 5° piso,
Centro Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 3688 3650
www.amda.mx